

ACTA

En Quito, a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, se reúnen las siguientes personas:

Dr. Jorge Albán Gómez, Subsecretario de Protección Ambiental; Sr. Ricardo Reis Veiga y Dr. Rodrigo Pérez P. en representación de Texaco Petroleum Company, con el objeto de aprobar y aceptar los siguientes trabajos realizados de conformidad con la Cláusula 4.1 del Contrato para la Ejecución de Trabajos de Reparación Medioambiental y Liberación de Obligaciones, Responsabilidades y Demandas celebrado el 4 de mayo de 1995.

1. Piscinas Aprobadas (Remediadas)

AG-2.3	SSF-8A.1
SSF-8B.2	SSF-8C.2
SSF-25.3	SSF-25.4
SSF-45A.1	SSF-45A.3
SSF-46-2A	SSF-46.2B
SSF-48.3	SSF-48.4
SSF-49.3	SSF-51.B6
SA-65.2	SA-95.1

NOTA: Se adjunta las actas firmadas por los Fiscalizadores de la Dirección Nacional de Hidrocarburos y de Petroproducción, recomendando la aprobación de estas piscinas remediadas. Igualmente se adjunta los reportes individuales de estas piscinas que han sido recibidos por los Fiscalizadores mencionados anteriormente y que contienen los análisis de laboratorio, las fotografías correspondientes y los acuerdos de revegetación realizados con los propietarios de los terrenos trabajados.

2. Derrames Remediados

SA-19
SA-57
SA-89
AG-8
SSF-13


[Handwritten signatures and initials]

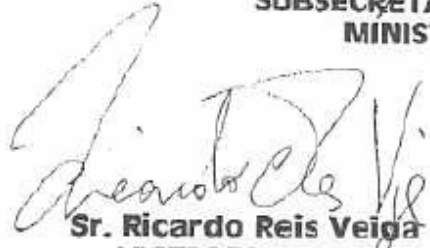
NOTA: Se adjunta las actas firmadas por los Fiscalizadores de la Dirección Nacional de Hidrocarburos y de Petroproducción, recomendando la aprobación de estos derrames remediados. Igualmente se adjunta los reportes individuales de estos derrames que han sido recibidos por los Fiscalizadores mencionados anteriormente y que contienen los análisis de laboratorio, las fotografías correspondientes y los acuerdos de revegetación realizados con los propietarios de los terrenos trabajados.

3. Revegetación

Una vez terminada la remediación de las piscinas o derrames y de obtener el visto bueno de la fiscalización, se procedió a reponer la capa vegetal y a revegetar las áreas trabajadas, especialmente con especies nativas, maderables y frutales. En ciertos casos y conforme al pedido de los propietarios de los terrenos, se ejecutaron alternativas como: provisión de semillas y siembra de arroz, pasto, facilidades para criaderos de peces, etc., lo cual se indica en los acuerdos correspondientes adjuntos a cada trabajo de remediación.

Para constancia firman las partes en el lugar y fecha arriba indicados.


Dr. Jorge Albán Gómez
SUBSECRETARIO DE PROTECCION AMBIENTAL
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS


Sr. Ricardo Reis Veiga
VICEPRESIDENTE
TEXACO PETROLEUM COMPANY


Dr. Rodrigo Pérez P.
REPRESENTANTE LEGAL
TEXACO PETROLEUM COMPANY